



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 17 de marzo de 2026

NÚM. 27

## S U M A R I O

SERIE E:

### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

- 11-26/MOC-00031. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar el sistema de depósito, devolución y retorno de envases (SDDR) en toda la Comunidad Foral de Navarra. Aprobación por el Pleno (Pág. 2).
- 11-26/MOC-00039. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar de manera inmediata las medidas necesarias para que la seguridad del estadio El Sadar sea asumida en exclusiva por la Policía Foral de Navarra en todos los partidos y competiciones que en él se celebren. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).
- 11-26/MOC-00040. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a abrir un proceso serio de negociación con la participación activa de los representantes sindicales, empresariales y centros educativos y a abordar sin más dilación las 12 demandas realizadas públicamente por la Asamblea de Profesorado de Formación Profesional. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).
- 11-26/MOC-00042. Resolución por la que el Parlamento de Navarra constata la consideración del Sahara Occidental como un Territorio No Autónomo sometido al Derecho Internacional, sobre el cual el Reino de Marruecos no ha tenido nunca soberanía alguna, por lo que se exige el cese de su ocupación ilegal y de su obstaculización del efectivo ejercicio del derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación e independencia. Aprobación por el Pleno (Pág. 4).
- 11-26/MOC-00044. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar la coeducación también en el entorno digital. Aprobación por el Pleno (Pág. 4).
- 11-26/MOC-00045. Resolución por la que se insta al Gobierno de España al cumplimiento estricto e inmediato de la Disposición Final Sexta de la Ley Orgánica 2/2024, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).
- 11-25/MOC-00162. Moción por la que se insta al Gobierno de España y al Gobierno de Navarra a incorporar al ordenamiento jurídico español una prohibición general de uso, en el espacio público o en lugares privados con proyección a un espacio de uso público, de las prendas de vestuario conocidas como nicab y burka. Rechazo por el Pleno (Pág. 6).
- 11-26/MOC-00037. Moción por la que el Parlamento de Navarra reafirma su compromiso inequívoco con la defensa de la dignidad de la persona, la libertad individual, el libre desarrollo de la personalidad y la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, como fundamentos esenciales de nuestro orden constitucional. Rechazo por el Pleno (Pág. 6).

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

**11-26/MOC-00031. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar el sistema de depósito, devolución y retorno de envases (SDDR) en toda la Comunidad Foral de Navarra**

*APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar el sistema de depósito, devolución y retorno de envases (SDDR) en toda la Comunidad Foral de Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2026, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra considera que la implantación del sistema de depósito, devolución y retorno (SDDR) en toda Navarra permitirá que las entidades locales de Navarra, que el conjunto de ellas y la propia Comunidad Foral puedan alcanzar los objetivos de recogida separada prescritos por el Plan de Residuos de Navarra, la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y sueltos contaminados para una economía circular, así como la normativa Europea que les es de aplicación, en especial el Reglamento (UE) 2025/40 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, sobre los envases y residuos de envases, por el que se modifican el Reglamento (UE) 2019/1020 y la Directiva (UE) 2019/904 y se deroga la Directiva 94/62/CE.

2. El Parlamento de Navarra considera que la implantación del sistema de depósito, devolución y

retorno (SDDR) en toda Navarra será beneficiosa para los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor (SCRAPs) al permitirles cumplir su responsabilidad ampliada del productor (RAP) y realizar inversiones seguras y controladas a menor escala, acotando su riesgo y permitiendo replicarlo posteriormente en el resto del Estado.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que adopte los acuerdos y despliegue las iniciativas que sean precisas, en lo que a sus competencias se refiere, para la implantación del sistema de depósito, devolución y retorno (SDDR) en toda Navarra, modificando, si fuera preciso, el Plan de Residuos de Navarra para adoptar este sistema de recogida de residuos de envases.

4. El Parlamento de Navarra acuerda trasladar a las entidades locales de Navarra competentes en materia de recogida de residuos, así como al Consorcio de Residuos de Navarra, las resoluciones de esta moción, para que tomen en consideración la voluntad de esta institución favorable a la implantación del sistema de depósito, devolución y retorno (SDDR) en toda Navarra".

Pamplona, 6 de marzo de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**11-26/MOC-00039. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar de manera inmediata las medidas necesarias para que la seguridad del estadio El Sadar sea asumida en exclusiva por la Policía Foral de Navarra en todos los partidos y competiciones que en él se celebren**

*APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar de manera inmediata las medidas necesarias para que la seguridad del estadio El Sadar sea asumida en exclusiva por la Policía Foral de Navarra en todos los partidos y competiciones que en él se celebren, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión cele-

brada el día 5 de marzo de 2026, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a adoptar de manera inmediata las medidas necesarias para que la seguridad del Estadio El Sadar sea asumida en exclusiva por la Policía Foral de Navarra en todos los partidos y competiciones que en él se celebren".

Pamplona, 6 de marzo de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**11-26/MOC-00040. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a abrir un proceso serio de negociación con la participación activa de los representantes sindicales, empresariales y centros educativos y a abordar sin más dilación las 12 demandas realizadas públicamente por la Asamblea de Profesorado de Formación Profesional**

*APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a abrir un proceso serio de negociación con la participación activa de los representantes sindicales, empresariales y centros educativos y a abordar sin más dilación las 12 demandas realizadas públicamente por la Asamblea de Profesorado de Formación Profesional, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2026, derivada de la moción presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 21 de 3 de marzo de 2026, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra:

1. A abrir un proceso serio de negociación con la participación activa de los representantes sindicales, empresariales y centros educativos, en la que se definan los problemas que está generando la implantación de la nueva Ley, se determinen los recursos necesarios y se tomen las decisiones adecuadas para su correcto desarrollo.

2. A abordar sin más dilación las 12 demandas realizadas públicamente por la Asamblea de Profesorado de Formación Profesional, reivindicaciones que fueron objeto de la manifestación celebrada el 28 de febrero y que han sido ratificadas por el 84 % del profesorado de los centros públicos".

Pamplona, 6 de marzo de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

## **11-26/MOC-00042. Resolución por la que el Parlamento de Navarra constata la consideración del Sahara Occidental como un Territorio No Autónomo sometido al Derecho Internacional, sobre el cual el Reino de Marruecos no ha tenido nunca soberanía alguna, por lo que se exige el cese de su ocupación ilegal y de su obstaculización del efectivo ejercicio del derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación e independencia**

### *APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que el Parlamento de Navarra constata la consideración del Sahara Occidental como un Territorio No Autónomo sometido al Derecho Internacional, sobre el cual el Reino de Marruecos no ha tenido nunca soberanía alguna, por lo que se exige el cese de su ocupación ilegal y de su obstaculización del efectivo ejercicio del derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación

e independencia, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2026, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra hace suya la Declaración de Navarra acordada por la XXIX Conferencia de los Intergrupos parlamentarios 'Paz y libertad para el 'Pueblo del Sahara Occidental'".

Pamplona, 6 de marzo de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

## **11-26/MOC-00044. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar la coeducación también en el entorno digital**

### *APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar la coeducación también en el entorno digital, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2026, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al gobierno central para avanzar en regulaciones de plataformas y algoritmos para que las corporaciones tecnológicas asuman la responsabilidad sobre los contenidos que amplifican y sobre el impacto que generan en nuestras vidas.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, en colaboración con el resto de instituciones, se amplíen las acciones formativas dirigidas a docentes y familias para que tengan las herramientas necesarias para proteger a la infancia y adolescencia ante los contenidos sexualizados y violentos en el entorno digital.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que en todos los debates que se den en torno a ciberseguridad, inteligencia artificial, datos y derechos digitales se incorpore la mirada feminista.

Mirada feminista que añada el enfoque interseccional teniendo en consideración cómo se cruzan diferentes identidades y experiencias en el ámbito digital y qué impacto tienen las diferentes violencias digitales.

4. El Parlamento de Navarra insta al gobierno de Navarra al desarrollo de campañas de sensibilización orientadas a concienciar y proteger a las niñas y niños en las redes sociales frente a mensajes machistas, acoso sexual, la prostitución encubierta y la violencia de género.

5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a seguir trabajando por la extensión y profundización del programa de coeducación Skolae también en el ámbito digital.

6. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revisar y actualizar el Acuerdo Inte-

rinstitutional para la coordinación ante la violencia contra las mujeres, así como los protocolos vigentes en Navarra para garantizar que contemplen especialmente las violencias sexuales digitales y ofrezcan atención integral. (Incluyendo los protocolos del ámbito educativo, sanitario, judicial, policial, así como protocolos locales).

7. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar formación especializada y

multidisciplinar con enfoque de género a profesionales sobre identificación y abordaje de casos de violencias digitales. (educación, sanidad, trabajo social, psicología, sistema judicial, seguridad y agentes clave)".

Pamplona, 6 de marzo de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

## **11-26/MOC-00045. Resolución por la que se insta al Gobierno de España al cumplimiento e inmediato de la Disposición Final Sexta de la Ley Orgánica 2/2024, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres**

### *APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de España al cumplimiento e inmediato de la Disposición Final Sexta de la Ley Orgánica 2/2024, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2026, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España al cumplimiento e inmediato de

la Disposición final sexta de la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a abordar un análisis posterior de los requisitos de acceso y las funciones desempeñadas por las agentes de igualdad en las Administraciones de Navarra.

3. Este análisis se desarrollará en un plazo máximo de seis meses".

Pamplona, 6 de marzo de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**11-25/MOC-00162. Moción por la que se insta al Gobierno de España y al Gobierno de Navarra a incorporar al ordenamiento jurídico español una prohibición general de uso, en el espacio público o en lugares privados con proyección a un espacio de uso público, de las prendas de vestuario conocidas como nicab y burka**

*RECHAZO POR EL PLENO*

En sesión celebrada el día 5 de marzo de 2026, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de España y al Gobierno de Navarra a incorporar al ordenamiento jurídico español una prohibición general de uso, en el espacio público o en lugares privados con proyección a un espacio de uso público, de las prendas de vestuario conocidas como nicab y burka, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 143 de 28 de noviembre de 2025.

Pamplona, 6 de marzo de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

**11-26/MOC-00037. Moción por la que el Parlamento de Navarra reafirma su compromiso inequívoco con la defensa de la dignidad de la persona, la libertad individual, el libre desarrollo de la personalidad y la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, como fundamentos esenciales de nuestro orden constitucional**

*RECHAZO POR EL PLENO*

En sesión celebrada el día 5 de marzo de 2026, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que el Parlamento de Navarra reafirma su compromiso inequívoco con la defensa de la dignidad de la persona, la libertad individual, el libre desarrollo de la personalidad y la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, como fundamentos esenciales de nuestro orden constitucional, presentada por el G.P. Partido Popular de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 21 de 3 de marzo de 2026.

Pamplona, 6 de marzo de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---



